



LA SERENA, 09 AGO 2010

DECRETO N° 3092/10

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 624 de fecha 7 de julio de 2010 de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de Coquimbo que aprueba convenio suscrito con fecha 5 de julio de 2010; el Memorandum N° 07/1020 fecha 28 de julio de 2010 del Director Desarrollo Comunitario; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

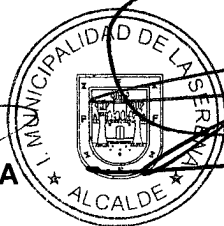
DECRETO:

APRUEBESE Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad Chile Solidario suscrito con fecha 5 de julio de 2010, entre el **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN**, representado por el **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO**, don **ALEJANDRO CORNEJO ESPINOZA**, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don **RAÚL SALDÍVAR AUGER**, relativo al Proyecto Comunal Mejorando la Calidad de Vida de las Familias de La Serena 2010.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARIA MERCEDES ÁBALOS CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Subsecretaría Regional de Planificación y Coordinación Región de Coquimbo
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Departamento de Desarrollo Social
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Personal
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/MMAC/RFM/mscg.